

INVITACION LABORAL

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros, mediante el área de Administración, invita a profesional pedagógico presentar su currículum vitae (CV) para prestar servicios en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chincheros, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación académica mínima	• Título pedagógico, licenciado en Educación Secundaria, o grado de bachiller o egresado con especialidad en Lengua y Literatura (universidad o instituto superior pedagógico).
Curso y/o especialización	• Contar como mínimo con especialización o diplomados en temas relacionados a educación afines al cargo a desempeñar con una antigüedad no mayor de cinco años.
Experiencia laboral	• Experiencia mínima de tres (03) meses de docencia en el área de comunicación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Conocimientos y manejo de estrategias pedagógicas para mejorar la comprensión lectora en estudiantes de secundaria (deseable) • Capacidad para diseñar, ejecutar planes y materiales de intervención específicos en el área de Comunicación. • Disponibilidad para trabajar en el horario estipulado y realizar el trabajo en las Instituciones Educativas asignadas por la UGEL. • Conocimiento básico de ofimática, entre otros.
Competencias	• Se adjunta el TDR
Requisitos obligatorios	• Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente. • Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente. • No contar con impedimento para contratar con el Estado
Presentación de currículum vitae	• Hasta el 17/06/2025. Horas 17:00 por mesa de partes.
Revisión y evaluación de currículum vitae	• 18/06/2025
Entrevista personal	• 19/06/2025, a horas 10:00



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO EN CONOCIMIENTO DISCIPLINAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN O AFINES, EN EL MARCO DEL PLAN DE MEJORA DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA -UGEL CHINCHEROS.

I. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación es seleccionar a un docente con título de profesor o licenciado en la especialidad de lengua y literatura con conocimiento disciplinar en el área de comunicación, con el fin de desarrollar e implementar actividades y estrategias para fortalecer la competencia en comprensión lectora en los estudiantes de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL en el marco de la estrategia ATIPAY.

III. PERFIL DEL POSTULANTE

El postulante deberá cumplir mínimo con los siguientes requisitos:

- **Título pedagógico, licenciado en Educación Secundaria, o grado de bachiller o egresado con especialidad en Lengua y Literatura (universidad o instituto superior pedagógico).** Contar como mínimo con especialización o diplomados en temas relacionados a educación afines al cargo a desempeñar con una antigüedad no mayor de cinco años.
- Experiencia mínima de tres (03) meses de docencia en el área de comunicación.
- Conocimientos y manejo de estrategias pedagógicas para mejorar la comprensión lectora en estudiantes de secundaria (deseable)
- Capacidad para diseñar, ejecutar planes y materiales de intervención específicos en el área de Comunicación.
- Disponibilidad para trabajar en el horario estipulado y realizar el trabajo en las Instituciones Educativas asignadas por la UGEL.

IV. REQUISITOS Y/O CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO:

- Dominio de enfoques y procesos pedagógicos, curriculares y metodológicos contemporáneos con centralidad en los aprendizajes.
- Manejo de enfoques e instrumentos de gestión escolar, participativa y de trabajo colaborativo con padres y madres de familia y con la comunidad, orientados a logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo y de manejo cooperativo de resolución de conflictos y aptitudes para establecer relaciones horizontales para la convivencia democrática.
- Conoce y comprende las características y necesidades educativas en el ámbito de su intervención.
- Conocimiento sobre procesos de planificación curricular (programación, implementación, ejecución y evaluación de los aprendizajes).
- Conocimiento básico de ofimática.

V. COMPETENCIAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Diseñar un plan de trabajo anual que contemple actividades de fortalecimiento de la comprensión lectora, basadas en las necesidades de los estudiantes.
- Capacidad para planificar, organizar, coordinar e implementar diversas actividades que favorezcan el desarrollo de la competencia de comprensión lectora en los estudiantes con enfoque reflexivo y crítico.
- Capacidad para implementar las propuestas pedagógicas en el marco de la estrategia ATIPAY, a partir del conocimiento de las características de todos los estudiantes de EBR.
- Capacidad para orientar, elaborar y proponer el uso de diversos materiales y recursos educativos en la comunidad educativa para el desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, con habilidades comunicativas y de creatividad.
- Realizar informes periódicos sobre los avances de las actividades y resultados obtenidos en el fortalecimiento de la comprensión lectora.
- Coordinar con los directores y docentes de las Instituciones Educativas para asegurar la integración de las actividades dentro del entorno escolar.
- Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación con la UGEL.

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- El locador deberá presentar un informe mensual, de las actividades detalladas en los siguientes ítems:
- Elaboración de materiales didáctico de lectura, semanal para niveles de primaria y secundaria de EBR.
- Soporte y asistencia a estudiantes que se encuentran en nivel de inicio y proceso, en la competencia lectora, en las II.EE.
- Monitorear el cumplimiento de las actividades en el plan lector en las II.EE.
- Registrar y reportar las buenas prácticas pedagógicas de las IIEE a su cargo, en la competencia de comprensión lectora.
- Organización y Ejecución de GIA.
- Organización y Ejecución de micro taller.
- Asesorar al docente, de acuerdo a sus debilidades y fortalezas observadas, en la competencia disciplinar.
- Organización y aplicación de Evaluación de salida.
- Elaborar informes mensuales, dando cuenta de avances, dificultades y sugerencias, referido a las actividades relacionadas al servicio contratado.

VII. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración desde el 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025, y estará sujeta a una evaluación de desempeño en el cargo.

VIII. PROPUESTA ECONÓMICA

- El pago por los servicios prestados será de 3,300 soles mensuales. No incluye bonificación por escolaridad, fiestas patrias ni navidad.
- Tendrá derecho a un racionamiento de S/50.00 por cada visita realizada al campo, siempre que se haya planificado previamente el trabajo. Para ello, el cronograma de visitas a las instituciones educativas deberá alinearse con el plan de monitoreo de los especialistas en educación.

IX. PRODUCTOS O ENTREGABLES:**Producto**

- Se elaborará un informe mensual sistematizado sobre la ejecución de actividades que se desarrollarán en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Chincheros. Este informe precisará los logros alcanzados, las dificultades encontradas y propondrá acciones de mejora.

X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La UGEL realizará un seguimiento periódico de las actividades implementadas por el docente, a través de informes de avance y evaluaciones del impacto en los estudiantes.

Se considerarán los siguientes criterios para la evaluación:

- Calidad y pertinencia de las actividades pedagógicas.
- Avances en los indicadores de comprensión lectora de los estudiantes.
- Cumplimiento de los plazos y actividades del plan de trabajo.

XI. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia del título universitario en Educación Secundaria, especialidad en Comunicación.
- Constancia de registro del título en SUNEDU o DRE.
- Currículum vitae actualizado.
- Copia del DNI.
- Carta de presentación que incluya la propuesta metodológica para el fortalecimiento de la comprensión lectora en los estudiantes.

Chincheros, 06 de junio de 2025.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
Carlos Chávez Toledo
Mg. Carlos Chávez Toledo
ESPEC. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA